



DECRETO EXENTO N° 3.545

RETIRO, 12 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- El Oficio N° 320 de 28.01.2004 de la Corte de Apelaciones de Talca;
- 3.- Los Dictámenes N° 30.015/89 y 6.065/97;
- 4.- Los Decretos Exentos N° 3.436, 3.377, 3499 y 3.541 que conceden permiso administrativo al Juez Titular;
- 5.- El Certificado de la Secretaria del Juzgado de Policía Local de Retiro;

DECRETO:

1° Páguese 20 hrs. de remuneración al abogado Don **MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO BUSTOS**, RUT N° 10.499.550-0, por suplencia en el cargo de Juez de Policía Local de Retiro, por los días 14, 21 y 28 de octubre y 04 y 11 de noviembre de 2013, 04 hrs. cada día, conforme a certificado de la Secretaria del Tribunal.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Subrogancia JPL, - Control Interno, Carpeta Remuneraciones,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
RRP/GBT/SMH/iep